

Tribunal Supremo Electoral
Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz

ACUERDO NÚMERO 001-2019

LA JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE

ALTA VERAPAZ

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, corresponde a las Juntas Electorales Departamentales declarar el resultado y la validez de las elecciones de Corporaciones Municipales realizadas en su respectivo departamento y adjudicar los cargos a quienes corresponde;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose practicado la audiencia de revisión que ordena la ley y con base en la documentación electoral correspondiente al municipio de COBAN, se obtuvieron los resultados que se consignan a continuación:

VALOR: Veintiun Mil Trescientos Once, (21311), votos.

COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN: Ocho Mil Setenta y Seis, (8076), votos.

UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA: Tres Mil Novecientos Noventa y Nueve, (3999), votos.

COMITÉ CIVICO JUSTICIA: Tres Mil Trescientos Setenta y Ocho, (3378), votos.

PROSPERIDAD CIUDADANA: Dos Mil Setecientos Cuarenta y Siete, (2747), votos.

PODEMOS: Dos Mil Un, (2001), votos.

TODOS: Un Mil Seiscientos Cincuenta y Siete, (1657), votos.

VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE: Un Mil Ciento Treinta y Tres, (1133), votos.

MOVIMIENTO POLITICO WINAQ: Novecientos Noventa y Siete, (997), votos.

Tribunal Supremo Electoral
Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz

FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL FCN-NACION: Ochocientos Cincuenta y Nueve, (859), votos.

UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA: Setecientos Veinticinco, (725), votos.

MOVIMIENTO SEMILLA: Setecientos Dieciseis, (716), votos.

UNION DEL CAMBIO NACIONAL: Seiscientos Setenta y Ocho, (678), votos.

BIENESTAR NACIONAL: Quinientos Ochenta y Siete, (587), votos.

PARTIDO UNIONISTA: Quinientos Cincuenta y Siete, (557), votos.

VICTORIA: Cuatrocientos Noventa y Dos, (492), votos.

FUERZA: Trescientos Ochenta y Ocho, (388), votos.

PARTIDO PRODUCTIVIDAD Y TRABAJO: Doscientos Setenta y Tres, (273), votos.

LIBRE: Doscientos Veintitres, (223), votos.

PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA: Doscientos Doce, (212), votos.

CONSIDERANDO:

Que conforme a la ley de la materia para la adjudicación de los cargos de Alcalde y Síndicos Municipales, se aplica el sistema de mayoría relativa, obteniendo la elección en su totalidad, la planilla que haya alcanzado el mayor número de votos válidos y la adjudicación de cargos de Concejales, se realiza por el método de representación proporcional de minorías;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose realizado el proceso de revisión, la calificación de la elección y las operaciones matemáticas pertinentes, para la adjudicación de los cargos, es procedente efectuar el pronunciamiento que corresponde;

Tribunal Supremo Electoral
Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz

POR TANTO:

Esta Junta, con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 223 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 121, 125 inciso c), 153 inciso b), 171, 177, 199, 202, 203, 208, 209 y 211 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 119, 126 y 127 inciso d) del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. Declarar la validez de la elección de la Corporación Municipal de COBAN del departamento de Alta Verapaz.

 **ARTÍCULO 2o.** Adjudicar los cargos respectivos y declarar legalmente electos como ALCALDE MUNICIPAL al ciudadano LEONEL ARTURO CHACÓN BARRIOS, Como SÍNDICOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO: a los ciudadanos CLAUDIA SOFIA DE LEÓN BAC, BLANCA AZUCENA YAT y GERARDO LIBERATO OMAR TENI SARG Respectivamente, y como SÍNDICO SUPLENTE, al ciudadano MARIO MANUEL AGUARÉ QUIEJ cuya planilla obtuvo Veintiun Mil Trescientos Once, (21311) votos válidos y fue postulada por: VALOR.

 **ARTÍCULO 3o.** Conforme los resultados obtenidos en el cuadro analítico que corre adjunto, adjudicar los cargos y declarar legalmente electos como CONCEJALES TITULARES Y SUPLENTE, a los ciudadanos siguientes:

CONCEJAL PRIMERO: EDUARDO ARIEL HASSE ROSALES

Postulado por: VALOR

CONCEJAL SEGUNDO: JOSÉ ESTUARDO ALVARADO LÓPEZ

Postulado por: VALOR

CONCEJAL TERCERO: YENNER RONALD ALVARADO AX

Postulado por: VALOR

Tribunal Supremo Electoral
Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz

CONCEJAL CUARTO: JUARIA PAOLA PONCE LÓPEZ

Postulado por: VALOR

CONCEJAL QUINTO: VIANKA MAGALY FERNÁNDEZ DEL VALLE

Postulado por: VALOR

CONCEJAL SEXTO: CLAUDIA EUGENIA REYES COY

Postulado por: VALOR

CONCEJAL SÉPTIMO: RAFAEL ERNESTO DÍAZ AITKENHEAD

Postulado por: COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN

CONCEJAL OCTAVO: PABLO ENMANUEL ROSALES DROEGE

Postulado por: COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN

CONCEJAL NOVENO: LEONEL WALDEMAR GARCIA STALLING

Postulado por: UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

CONCEJAL DÉCIMO: DONALD JOSUÉ MOLINA CHINCHILLA

Postulado por: COMITÉ CIVICO JUSTICIA

PRIMER CONCEJAL SUPLENTE: ADRIANA DEL ROSARIO SIERRA REQUENA

Postulado por: VALOR

SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE: CINDY JANNETH DE LA VEGA SARG

Postulado por: VALOR

TERCER CONCEJAL SUPLENTE: OFELIA ESMERALDA MAQUIM TOT

Postulado por: VALOR

CUARTO CONCEJAL SUPLENTE: MAURICIO XOL BATZ

Postulado por: COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN

Tribunal Supremo Electoral

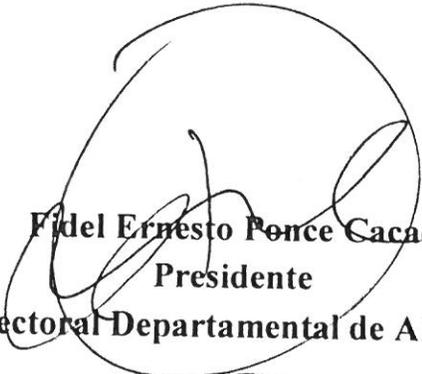
Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz

ARTÍCULO 4o. Los ciudadanos electos para los cargos, que de conformidad con los resultados obtenidos les fueron adjudicados, desempeñarán los mismos por un período de CUATRO AÑOS y deberán tomar posesión el día QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

ARTÍCULO 5o. El presente Acuerdo entra en vigor al estar firme, después que esta Junta Electoral lo notifique a las organizaciones políticas participantes, oportunidad en la que se entregará a los electos, la credencial respectiva, quienes desde ese momento gozan de los derechos e inmunidades inherentes al cargo.

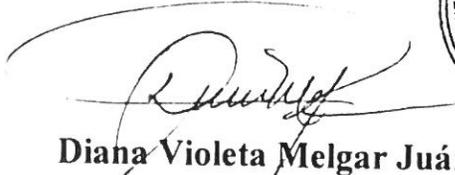
DADO EN LA SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL de ALTA VERAPAZ, en la ciudad de COBÁN el día Ocho de agosto de Dos Mil Diecinueve.

COMUNÍQUESE:

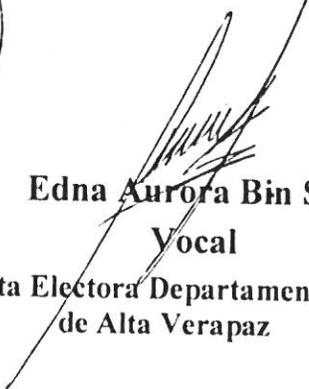

Fidel Ernesto Ponce Cacao
Presidente

Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz




Diana Violeta Melgar Juárez
Secretario

Junta Electoral Departamental
de Alta Verapaz


Edna Aurora Bin Sis
Vocal

Junta Electora Departamental
de Alta Verapaz